

CÓDIGO CIP
P5901

COMUNICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN
DE DIRECCIÓN FACULTATIVA
DE ACTIVIDADES MINERAS

JUNTA DE
EXTREMADURA

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número	Cal. Núm.		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio	Localidad (si es distinta del municipio)	Código Postal	País			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

2.1 Datos de contacto

Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

2. REPRESENTANTE

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica (en caso contrario se da por entendido que el medio de notificación será por correo postal)

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica):

Tipo de vía	Nombre vía pública	Tipo	Número	Cal. Núm.		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio	Localidad (si es distinta del municipio)	Código Postal	País			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

4. COMUNICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO Y DESIGNACION DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

Datos del Centro de Trabajo:

Centro de trabajo:	<input type="text"/>		
Nombre del centro de trabajo:	<input type="text"/>		
Código del centro de trabajo:	<input type="text"/>		
Actividad:	<input type="text"/>	Otros (indicar):	<input type="text"/>
Paraje:	<input type="text"/>	Municipio:	<input type="text"/>
Coordenadas UTM-DATUM ETRS89:	Huso:	X:	Y:

Designación de la Dirección Facultativa del centro de trabajo identificado:

Designo al técnico/a titulado/a competente, que se identifica a continuación, para ejercer el cargo de la Dirección Facultativa del centro de trabajo antes descrito e identificado.

Designación debido a : Nueva actividad Sustitución del anterior por:

- Renuncia
 Cese
 Causa de fuerza mayor

NIF/NIE	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



5. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El firmante del documento declara que:

- La dirección facultativa tiene asignadas, al menos, las funciones mínimas establecidas en la ITC 02.0.01 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera (RGNBSM).
- Se dispone de los medios necesarios para que la dirección facultativa realice su trabajo de acuerdo con lo establecido en el RGNBSM y en la ITC 02.0.01.
- La dirección facultativa y el empresario, han evaluado y establecido la dedicación necesaria de la dirección facultativa en el centro de trabajo, la cual garantiza un efectivo cumplimiento de estas funciones asignadas.
- El equipo facultativo inicial en el centro de trabajo está constituido por el siguiente personal, que se identifican a continuación con: (Nombre, apellidos y NIF/NIE):

- _____
- _____
- _____
- _____

6. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA

Marque o describa indicando, los documentos que acompañan a la comunicación.

De forma obligada deberá acompañar, los indicados como obligatorios y los que ha señalado su oposición a la comprobación

Documento de aceptación del cargo de Dirección Facultativa, designada en el apartado 4. (**Obligatorio**)

Otros (Indicar):

7. INFORMACION SOBRE LA NORMATIVA

De conformidad con el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre el titular de la actividad minera se responsabilizará de la veracidad de este documento y los que le acompañen. Este documento y los que se acompañan tienen la consideración de comunicación conforme al artículo 69.2 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Comunicación y los documentos que la acompañan o la no presentación de la misma ante la Administración competente determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

8. CLÁUSULAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento:	Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad de la Junta de Extremadura.
Finalidad del Tratamiento:	Ordenación de las actividades del sector minero y control del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente para su ejercicio. Registro, conservación, modificación, consulta, utilización y transmisión de los datos registrados.
Legitimación del Tratamiento:	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
Derechos de las personas interesadas:	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.
Acceso a la información adicional:	https://ciudadano.gobex.es/documents/10842/9714740/5901+ClausulaPD_N2/139cef5d-cd21-4352-8b6c-5606cca8c1da

CÓDIGO CIP
P5901

**COMUNICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN
DE DIRECCIÓN FACULTATIVA
DE ACTIVIDADES MINERAS**

**JUNTA DE
EXTREMADURA**



9. COMUNICACIÓN FINAL

El firmante de la presente comunicación, disponiendo de habilitación legal suficiente para ello, conforme a lo requerido en la legislación vigente, como interesado o representante del mismo, declara, que son ciertos todos los datos consignados en este formulario y que los documentos que se adjuntan son veraces, por todo ello comunica: La designación de la dirección facultativa para el centro de trabajo identificado en el apartado 4 de esta comunicación; se acompaña a esta comunicación, el documento de la aceptación del cargo por parte del técnico titulado competente, todo ello de conformidad con lo establecido en la ITC 02.0.01 "Dirección Facultativa" del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

(espacio destinado para la marca de firma)

CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

Servicio de Planificación Industrial, Energética y Minera
Paseo de Roma, S/N Módulo D- 1ª Planta. – 06800 MÉRIDA
Código de identificación DIR3 :A11029922

Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz
Miguel de Fabra, 4 – 06071 BADAJOZ
Código de identificación DIR3: A11029924

Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres
Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta – 10071 CÁCERES
Código de identificación DIR3: A11029925